

LOS ANDES.

ADMINISTRACION
de "Los Andes" N.º 83.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO. 1.
TELÉFONO No. 16.

Año XXVI.

Guayaquil -Ecuador- Jueves 26 de Junio de 1890

NUM. 2.834.

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

400 a 800 Pesos

de Beneficio Mensual

Se gana con solo un pequeño Capital de 400 pesos
Representante Depositario General de un artículo ex-
tra de primera necesidad universal, privilegiado y pre-
cioso. Las personas formales que puedan cumplir las con-
diciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones de-
tañadas con solo indicar su dirección con exactitud y clari-
dad dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA
EXTRA FLOR.
Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar." A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—Salones especiales
para familias.—Gran salon para

RECEPCIONES

BANQUETES DENTRO Y FUERA
del establecimiento.

Servicio esmerado. Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

Baño. Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

Avería de Mar.

El infrascripto agente de

ALLO Y D. S.

de La "Italia," Societa d'Assicurazioni
Maritime, Fluviale ó Terrestri y de La
Unión de Aseguradores de
Barcelona

está autorizado para intervenir en repre-
sentación de dichas Corporaciones en los ca-
sos de avería de mar.

L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor:

Seminario Hermanos.

13-v.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.



La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA.

SITUACION EN ENERO-1890.

Activo en oro Americano... \$1. 107,150,300.—13.
Pasivo " " " " 84,329,234.—92.

Sobrante al 4 p. 22,821,074.—20.

MAJOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPANIA
EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas
que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atención
y presta más ventajas es la conocida con el nombre de LI-
BERRIMA, que se hace indisputable después de dos años
y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas
Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General,
J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.—Médicos: Doctor Carlos Gar-
cía D. y Doctor Ricardo Cuelón.

Febrero 25 de 1890.

T CHOOP BROTHERS,

6 & 17 TIME STREET SUARE, E. C.

Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios
más altos por los géneros que se les consignen para sus ventas
Remesa líquida producido inmediatamente después de llega-
dos los géneros en esta.

BANCA.—ANTICALYPTAKTE.—ANT.

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, des-
embarques y trasbomos. Admite consignaciones y adelanta
fondos sobre ellos.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado..... £ 3.000.000.

El infrascripto, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado pa-
ra efectuar seguros en la incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

BAÑOS DEL SA LADO
Nueva Empresa, a partir del
1.º de Junio de 1890.

A cargo de DON
SALVADOR NARANJO.

Reforma completa en todo.
REBAJA GENERAL DE PRECIOS.
Abonos de 25 baños por \$5. 2
Medios abonos de 12 id. 4 1.

No se exige pensión separa-
da por cuidado de vestuarios
de baño.

Tampoco se exige nada a los
paseantes.

Precios de licores y bebidas
en Cantina, aún más baratos
que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Co-
midos a la criolla, y cuanto
se desee.

Todo a precios sumamente
cómulo.

Una Señora se ocupará pró-
ximamente de prestar los ser-
vicios respectivos en el depar-
tamento de Señoras y en la ro-
pería.

Mientras tanto el conocido
BELISARIO desempeñará este
puesto.

No se omite nada alguno
para presentar todo género de
comodidad y entretenimiento
a los turistas.

El pasaje del puente para
todo transeúnte de a pie es
gratis.

Se garantiza todo servicio.
Las joyas y dinero se deposi-
taran en la Administración,
para evitar pérdidas.

LOS EMPRESARIOS.

Hallegado a la.

"Botica de la Union."

El afamado Cuticura.

El Jabon de Cuticura.

El Anestésico especial
del doctor Pollini.

El famoso Vinager Bit-
ters.

Las reputadas pildoras
de Bloom

contra la impo-
tencia.

Las pildoras del DR. Savillia,

remedio infalible contra
la gota reumática:

Las pildoras vegetales de
Cayuin.

Las pildoras indianas ve-
getales de Wright.

Pomada de Hidrocoelia

Asiática y sabrosas

BITTER de coca Pucano.

Wines Echeverría & Co.
drogues Carreño.

El JARABE CALMANTE DE

LA SRA. WINSLOW deberá usarse
siempre cuando los niños
padecen de la dentición, pro-
porciona alivio inmediato al
pequeño paciente; produce un
sueño tranquilo y natural, ali-
viando todo dolor y amando
al angelito a su madre feliz. Es
muy agradable al paladar. A
livia al quepunocho, ablanda
las encías, calma todo dolor,
regulariza los intestinos, y es la
mejor remedioconocido para ea

LOS ANDES.

Guayaquil, Junio 26 de 1890.

TAL PARA CUAL

leyendo el Mensaje del Presidente de las Cámaras Legislativas, no hemos podido menos que admirar una vez más la infatigable actividad, la erudición vastísima, la ingeniosidad republicana de su autor, el Doctor Flores.

El notable documento nos manifiesta, á la par, el galano lenguaje del hombre de letras y la altura de miras del hombre de Estado.

Es lisonjero el estado de nuestras relaciones internacionales, merced á la sagacidad esquisita del hábil diplomático.

Bastaría el arreglo de límites con el Perú para darlo por satisfactorio. Pero no es eso sólo, y el país le debe un testimonio de perpetua gratitud, que nos complacemos en interpretar en estas líneas.

Nunca ha estado en manos más competentes la dirección de nuestros asuntos de comercio y política universal.

La paz interior se consolida, y no hay motivo para juzgar de los horribles sucesos de Montecristi, ni como una momentánea perturbación, pero ni siquiera como una funesta tentativa.

Los asesinatos y el robo no deben confundirse jamás con las revoluciones políticas.

Sería una injustificable aberración.

Las finanzas van tomando un nuevo aspecto, y parece que, conciliados en lo estrictamente justo los derechos de nuestros acreedores extranjeros y nuestros propios derechos, todo lo demás se arreglará convenientemente.

La solución de los problemas planteados en el seno del Congreso será, pues, halagadora, y el porvenir se nos presenta más risueño.

Mas, hay aquí un enigma que conviene descifrar.

A qué propósito obedece el proyecto del Ejecutivo para que se restrinjan los derechos de petición y reunión.

Nada hace temer el abuso de esas prerrogativas que nuestra Constitución consagra y que el Código Penal ha previsto.

No es fundada la queja del Doctor Flores respecto de la imprenta, á la que debe gran parte de su popularidad.

Hoy que el Doctor Flores se propone acostumbrarnos al gobierno propio, hoy que cuando más disuena esa nota del tradicionalismo imponente en el concierto de la libertad y del orden.

No hay, que sepamos, una oposición seria, que amenace la seguridad de las instituciones y la respetabilidad de los poderes públicos.

Mientras haya uso, no hay porqué prevenir, así, el abuso. No há mucho tiempo, el Gobernador de Entre-Ríos, expidió un decreto reglamentando el modo y forma en que deben llevarse á cabo las manifestaciones populares.

Prohibía al tal decreto la asistencia á caballo á las reuniones de carácter político, sin fijar la pena en que incurrirían

los contraventores de la peregrina disposición.

Comentando el hecho un diario de Buenos Aires decía: "Interesado el poder público en hacer guardar las formas de la cultura social, no sería extraño que se haga extensiva esa prohibición á los que visitan poncho y chiripá. Y de grado en grado se llegaría á suprimir por completo la libertad de reunión que la Constitución garante y ampara."

"Estamos aún muy lejos del ideal político que nuestras leyes hacen entrever, y, lo que es peor, parece que en vez de adelantar vamos retrogradando en el ejercicio regular del gobierno propio."

Lo que se prescribe en el proyecto de que hablamos, si bien no ha llegado al impedimento de caballos, ponchos ó chiripás, nula y destruye en su base la facultad de organizar asociaciones políticas é impide toda demostración pública que no sea del entero agrado de los que manden.

Esto es autoerótico. Y para que la obra se complete, acaba de someterse á la consideración del Congreso un antiguo proyecto de ley de imprenta, monstruoso como todo lo que en materia gubernativa ha confeccionado el célebre ex-ministro Espinosa.

Tal para cual. Las apreciaciones de "El Globo" son exactas, y en un todo conformes con nuestra opinión.

Así debía ser. Abolido el derecho de hablar, restringido el derecho de pedir, era natural y lógico que se suprimiese el derecho de escribir.

La Constitución quedará rota una vez más. El Gobernador de la Provincia argentina no será una excepción. Antes hemos visto las imposiciones absolutistas de Guzmán en Venezuela y de Núñez en Colombia.

En nuestro afán de imitar olvidamos á Inglaterra y vamos en pos de Rusia.

Nos llamamos República y llevaremos siempre la vida del vasallo.

Pero, si no nos extrañó el deseo del Ministro Espinosa que en sus arrebatos terroríficos hizo mermar al Ejecutivo la facultad de perdonar, nos extraña y mucho que al presente haya Secretarios de Gobierno que suscriban tales barbaridades.

Un voto de censura para quienes pretenden arrebatar nos nuestras más preciosas garantías.

Vuelva sobre sus pasos el Doctor Flores y siga siendo el magistrado republicano que hemos encomiado con sincero y patriótico entusiasmo. Vaya á la mano á sus Ministros.

En cuanto al Congreso, le recordamos que el primero de los intereses de la patria es su dignidad.

Interior.

Sr. Director de "Los Andes."

Muy Sr. mio:

Las sesiones de ayer 16, y la de hoy han sido sin debate; pues en la 1.ª sólo se dió cuenta de una solicitud del Concejo

Municipal de esta Ciudad, que pide del Congreso, insista en los decretos emitidos el 8 de Agosto de 1888 y oljetados no sé porque por el Ejecutivo. Los susodichos decretos se refieren á la donación al Municipio de la plazuela de Santa Clara, donde el Ilustre Concejo proyecta construir una plaza de mercado; tratan además de imponer un gravamen al ganado que habrá de entrar á esta Ciudad por la proyectada vía de Ichimbia, para fomentar y mejorar con su producto, el albrumado público de esta Ciudad, por desgracia tan elemental y malo todavía.

Luego se constituyó la Cámara en sesión secreta, para tratar en 3.ª discusión de dos asuntos reservados, con lo que terminaron los trabajos del día.

En la de hoy, se han consumido las horas de trabajo en la lectura de los Informes enviados por los cuatro Ministerios de la República. Entre aquellos, se distingue con mucho el del Dr. Elias Laso, Ministro de Instrucción Pública, pues que, á más de la minuciosa y concienzuda relación de lo ocurrido en el ramo, durante el último bienio, se vé bien que su autor es profesor en Economía Política y Legislación, á más de literato die tro.

El Corresponsal.

MENSAJE

del Presidente de la República del Ecuador.

AL CONGRESO ORDINARIO DE 1890.

CONCIUDANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS,

(Continuación.)

No pudimos concurrir al otro Congreso Americano que se ha celebrado en este bienio, y fué el que se reunió para asuntos de derecho internacional privado, en Montevideo el 25 de Agosto de 1888. La administración anterior, al excusarse de aceptar la invitación por las justas razones que expuso, nos reservó prudentemente el derecho de adherirnos á los pactos que nos conviniesen. Se es cometieron un consecuencia la que han suscitado los diversos Plenipotenciarios, excepto los de Chile que se abstuvieron de firmar los tratados de derecho penal y derecho civil internacional, por no hallarse en armonía algunas de sus disposiciones con las leyes chilenas.

Se os presentan los diversos tratados concluidos con Waington, colectivos unos, y otros especiales con Costa Rica, Guatemala y San Salvador. El tratado que celebró con México también es de su sometido en el Congreso extraordinario.

Nuestras relaciones internacionales han recibido considerable aumento, y el Derecho Público costarricense se ha perfeccionado con las importantes mejoras que se él introduce como Plenipotenciario en Europa. Nuestros anteriores tratados con las Naciones europeas no asemejaban á los pueblos berberiscos, y aseguraban entre nosotros á los extranjeros una territorialidad como la de los llamados francos en Oriente. En los tratados que he concluido con Alemania, Bélgica, España, Francia y Suiza me he apartado de la trillada senda y he colocado á nuestra Patria en el alto puesto que le corresponde como Nación

crisiana y civilizada. El derecho de expeler al extranjero pernicioso ha sido reconocido por aquellas Potencias. Otros principios igualmente sancionados en cuatro de esos pactos son el de la irresponsabilidad por daños y perjuicios que causaren los súbditos en guerras civiles, y el que hace al extranjero que toma parte en dichas contiendas de igual condición que el nacional para los efectos del juzgamiento y condenación.

Pende ante las Cámaras francesas el proyecto que ha presentado el Gobierno por iniciativa del nuestro, para mandar una comisión científica á medir nuevamente y reificar las operaciones geodésicas del siglo XVIII, que sirven de base al sistema métrico francés. También otra comisión científica francesa debe explorar el Archipiélago de Galápagos, según el tratado que concluí en París, si éste se aprueba por dichas Cámaras.

De conformidad con el tratado que celebré en Madrid, hemos invitado al Gobierno de S. M. C. para que nombre por su parte á los comisionados que deben presentar á entrambos Gobiernos un proyecto de modificación aduanera que ensanche las relaciones comerciales entre los dos países. El Gabinete de Madrid ha contestado favorablemente y esperamos el nombramiento de sus comisionados.

Nuestra amistad tradicional con Chile no há sufrido la menor alteración á cau-a de las reclamaciones que nos hemos visto obligados á dirigirle por los daños causados á compatriotas nuestros en la desoladora contienda de aquella República con el Perú y Bolivia; y mientras ellas siguen su curso legal, continuán los dos Gobiernos en la nueva interrumpida armonía.

Al buen estado de las relaciones con los Gobiernos que tienen aquí Representantes, han contribuido eficazmente estos, particularmente los de nuestros hermanos de Colombia y el Perú, con quienes nos hallamos en más inmediato contacto por razones de vecindad y comunes intereses. Omito hacer mención de lo que concierne á nuestro último Plenipotenciario en Lima, por firmar él este Mensaje como Ministro de Relaciones Exteriores.

(Continuará.)

Exterior.

Señores Editores de Los Andes.

(Continuación.)

Sin embargo, no era esto bastante, y dada la inmensa y nacional número de D. m.ónetas circulaba necesariamente una cantidad mas reducida á terminarla: los diarios de Lima adhería á los 24 artículos invitaban pues al Gobierno á cumplir el reclamo que le fue su pública, y las medidas de represión contra los Democratas han lej el partido Democrata de una ser destruido á calzonazos, el señor Pirola preso á desterrado una lej medio de salvar el orden social.

El fracaso ridiculo de las exhibiciones de los partidos rosista y hermandista puso el ocino al furor de los ambiciosos y desairados grupos.

Después de grandes esfuerzos, sólo logró cada uno de esos grupos reunir en público spritualmente 3,000 hombres, la cuarta parte apenas de la improvisada reunión Democrata de Eneay; por supuesto que esos 3,000 hombres no eran de los partidos que se exhibían, ni muchos de ellos ciudadanos; soldados disfrazados de paisanos, gendarmes, empleados públicos é otras dependencias del Gobierno; ni al hermandista individuo engañado por lino, dependencias de las municipalidades en unamos del rosismo y algunos empleados públicos tambien en el pretendido partido.

La ciudad de Lima presencié indignada la comedia electoral que se

representaba; y los desairados que se ocasionaron sobre todo en la exhibición rosista i que se atribuyeron á los Democratas han servido de pretexto para hacer grande escándalo i para acusar al señor de Pirola i á los ayos de trastornadores del orden social.

Desde el principio de la semana última la actitud del Gobierno en Lima há sido resuelta en contra de los Democratas i há mostrado bien claro su determinación de no permitirles el tomar parte en las elecciones.

El partido Democrata há sido violentamente atacado en su organización misma; los jefes de grupos—comités Democratas fueron reducidos á prisión; las casas de los Democratas alandadas i regitradas en bases de armas, sin que se encontrase sin embargo nada en ellas; varias haciendas de democratas asaltadas por la policía, i sus empleados i peones traídos á Lima, Más de 600 personas democratas todas han sido presos solo en Lima Un hijo del señor de Pirola, joven agricultor de 22 años, fué asaltado al entrar la noche, en un camino del campo, por un oficial de policía i dos soldados que le hicieron 5 ó 6 disparos de carabina de que felizmente escapó gracias á la oscuridad.

Por último el General Cáceres manifestó á amigos del señor de Pirola que era su resolución definitiva e irrevocable hacerle la guerra á todo trance é impedir el triunfo electoral de los Democratas.

En vista de esos hechos é declaraciones, el señor de Pirola reunió al Comité Central del partido Democrata en la tarde del sábado 6 i se acordó allí la abstención del partido en las elecciones, por los fundamentos que verá UU. en el documento que publican los diarios de Lima.

Dos horas apenas después de formada esa resolución i cuando estaba en prensa el País, un agente de policía se presentó en casa del señor de Pirola i le presentó de parte del Prefecto de Lima un memorandum—estilo comercial en que el Prefecto inviaba al Jefe del partido Democrata á presentarse en su despacho á para tratar urgentemente asuntos importantes.

El señor de Pirola compració efrocamente que el auncio importante de que se trataba era su propia prisión, que, por lo demás esperaba de un momento á otro, i se limitó á pedir al agente que le llevase una orlen oficial en debida forma.

Media hora después llegó dicha orden i el señor de Pirola se dirigió á cumplir la conpra i de su hijo Amador i de sus amigos sin querer revelar á sus numerosos visitantes—era día de recepción i había en su casa más de 150 personas—el objeto de su salida.

Llegado á la Pref. el señor de Pirola, el Prefecto le firmó un documento de prisión i lo acompañó en una de las habitaciones del Prefecto.

Puede momentos le tras en el momento le imprime del País á par orden de la policía.

La noticia de la prisión del señor de Pirola produjo temerosa sensación; Lima permaneció desde entonces en la gran alarma, como si se tratase de una ciudad próxima á un saugruntio ataque; el ejército todo está sobre las armas; el palacio de Gobierno, vejnado de la Prefectura, se ha convertido en Castillo fuerte; medio ejército lo guarnece.

El Domingo 6 el pueblo de Lima tomó actitud agresiva i empujó un grupo de ciudadanos se dirigió á la Prefectura, pretendiendo entrar por la fuerza al señor de Pirola, mientras que otros llamaban al Presidente Cáceres á su balcón pidiéndole cuenta de su conducta. Las fuerzas de Gobierno rechazaron á unos i á otros á balazos, resultando algunos heridos.

Felizmente el señor de Pirola al dirigirse á la prisión, había recomendado á sus amigos calma i tranquilidad i pronto circuló un documento de su Comité Directivo haciendo público este deseo; el pueblo de Lima que adora i obe-

Señor Intendente de Policía.

Comunico a Ud. que en la calle... frente al Núm... casa de...

Guyaquil, Junio 10 de 1890.

NOTA—Escríbame la novedad que se quiere comunicar y cortadísimo, remítame a la Intendencia con cualquier empleado de policía, si bien se tuviere.

LOGUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta L. C. STAGG.

PIANOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company...

La extensión del teclado es de 7 octavas y tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro como plera. La pulsación fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos...

El tamaño de dicho piano es de 4 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgadas alto.

Para todo pedido dirijirse a los señores J. M. Ugellés, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg

ESCLUSIVAMENTE EN LOS NEGOCIANTES AGUARDIENTE

BOUYER, GUILLET & COGNAC FRANCI, desde hace muchos años la más importantes tenedores d Aguardiente.

Las órdenes han de dirigirse a la Casa Sencur en Londres ROUYER, GUILLET & Co

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Análisis por la Academia de Ciencias de París. Participación de las propiedades del Yodo y del Hierro...

VICHY. Administración: PARIS, 9, Rue Montmartre. GRANDE ORILLE—Afecciones biliares. INFORMACIONES de las vías digestivas, Infarctos del hígado, etc.

BEECHAM'S PILLS. EL GRAN REMEDIO INGLÉS. Para los desórdenes biliares y nerviosos como náuseas y dolores en el estómago, jaquecas, vértigos, etc.

EL MICROID de la Hemorragia. Puede destruirse realmente por el Inyección Gade.

Falta de Fuerzas ANEMIA-CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS. Preparado por los mejores médicos del mundo, para inmediatamente i la anemia de causa orgánica, hemorrágica y tóxica.

NO MAS CALENTURAS! Las Perlas de Sulfato de Quina, Bromhidrato de Quina, Clorhidrato, Valerianato de Quina, etc., etc., del Dr. Clertan...

NO hay remedio ninguno más eficaz para la Curación y la Preservación de las enfermedades del hígado, hepatitis de los países cálidos, etc., etc., del Dr. Clertan...

PARIS. 80 et 82, rue Drouot, y en las Farmacias de esta ciudad. Medallas de ORO en París y en Niza. Medallas de ORO en Viena y en Calcuta.

JARABE-ZED. La acción de la Codeína pura se encuentra completada por las del Tolú y del Agua de Laurel ceras, que hacen del JARABE del Dr. ZED el más eficaz.

Aviso a los Consumidores. Los PRODUCTOS de la PERFUMERIA GRIZA L. LEGRAND. 207, rue St-Honoré, en PARIS. Tales como: ORIZA-OIL, ESS. ORIZA, ORIZA-LACTE, CREMA-ORIZA...

SUSPENSIVO MILLERET. ELASTICO. Para el tratamiento de las afecciones biliares, etc.

AGUA DE CHAMILY, La Delicia del Tocador. Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las más antiguas y conocidas? Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

Mirtol del Dr. Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO...

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gestralgia, la Clátrica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas...

SOLUCIÓN Y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de París. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torciolera, Neuralgia, Clátrica, Menstruación difícil, Cólicos estomacales, etc.